

RESOLUCIÓN DEFINITIVA ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
(ESTUDIOS ESPAÑOLES PARCIALES)
CURSO 2020/2021

Propuesta de resolución definitiva de los solicitantes con estudios universitarios españoles parciales, en aplicación del Acuerdo del Rectorado de fecha 29 de mayo de 2020.

SOLICITUDES ADMITIDAS ESTUDIOS ESPAÑOLES (Nº de plazas: 5)
Interesado/a
CAMACHO MARÍN, ÁLVARO
GÁMEZ MUÑOZ, MARTA
MORRONE LÓPEZ, MERCEDES
RUIZ-RICO PÉREZ-SERRANO, MARGARITA
TAPIA RODRÍGUEZ, SANDRA

Los/as interesados/as ADMITIDOS/AS, podrán formalizar la matrícula de forma presencial en la Secretaría de la E.T.S. de Arquitectura **del 24 al 30 de septiembre de 2020, ambos inclusive**, previa cita que pueden obtener a través del enlace <http://u.uma.es/zX/citaprevia>.

Contra la presente resolución pueden interponer, si lo desean, recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución.

Málaga, a 23 de septiembre de 2020
EL DIRECTOR,

-Carlos J. Rosa Jiménez-

